



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°	COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo en Comités Electorales con 15 días de anticipación)		
N° DE INSCRIPCIÓN	DE FECHA	INGRESADO CON FECHA	
HORA INGRESO	OP. 198	07 / 06 / 22	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION	Firma y Timbre Recepción		
AL SEC. MUNICIPAL ART21 BIS LEY 19.418			
ULTIMA MODIF LEY 21.146			



1. TIPO DE COMUNICACIÓN	presencial		
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO	si	NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	APR Valle Simpson		
Individualización de la Comisión Electoral	si	parcial	no

Nombres	Rut	Correo	Telefono
JORGE REYES G.			
FERNANDO RODRIGUEZ			
ABEL DELOSQUEZ			

CONVOCATORIA

FECHA DE ELECCION	02-07-2022
LUGAR DE ELECCION	ESCUELA DEL SECTOR
HORA ELECCION	11:00 HRS a 15:00 HRS
OBSERVACIONES	

FIRMAS COMISION ELECTORAL		
 nombre y firma	 nombre y firma	 nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique			
Recibido por Sec. Municipal			
nombre	fecha	hora	
Publicado con fecha	a traves de	Firma y Timbre Recepción	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

Glosario:

Fecha de elección:	Lugar de elección:
Indique la fecha donde elegirán su directiva.	Indique el lugar donde se realizara su reunión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA **ORGANIZACIÓN FUNCIONAL**

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" Comite APR Valle Simpson. "

En Valle Simpson a 13 de Mayo de 20 22, siendo las 18:00 horas, contando con la asistencia de 12 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

- 1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	JORGE ERICSSON REYES GONZALEZ	[REDACTED]	[REDACTED]	[Firma]
2	FERNANDO ANDRES RODRIGUEZ ABBEDA	[REDACTED]	[REDACTED]	[Firma]
3	ANGEL HERNAN VALDEQUEZ GALINDO	[REDACTED]	[REDACTED]	[Firma]

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

- 2. Se fija como fecha 02-07-2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 19:00 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral"

Solo uso Municipalidad.

	SÍ	NO
Acompaña Lista de Asistencia	X	
Completa todos los espacios		

Viernes 13. Mayo. 2022.

Asistencia:

- 1 - Guillermo Solís
- 2 - Guido Retamal
- 3 - José Noguera L.
- 4 - Hernán Cornejo
- 5 - Víctor Cornejo
- 6 - ~~Hernán~~ ~~Cornejo~~
- 7 - Gonzalo Ortega (operador)
- 8 - Eusebio Abaigüe
- 9 - FRANCISCO Reyes CAET
- 10 - Jorge Delgado
- 11 - Víctor E. Lara
- 12 - Fernando Rodríguez A.
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20